

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**CONSPECCIME CIA. LTDA.**

En Quito habiendo transcurrido 03 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los socios de la compañía **CONSPECCIME CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Pasaje el Jardín y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza, sexto piso. A las 17:45 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Pedro Pinzón Ceballos	76.500	\$ 76.500.00	38.25%
Carlos Vásquez Castillo	106.500	\$ 106.500.00	53.25%
Paola Recalde Hinojosa	17.000	\$ 17.000.00	8.50%
TOTAL	200.000	\$ 200.000.00	100%

Actúa como presidente de la Junta General, el presidente de la compañía el señor Carlos Alfredo Vásquez Castillo, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Pedro Agustín Pinzón Ceballos. A continuación, el Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y, una vez comprobado el quórum legal, al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los Socios resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y acorde a lo dispuesto en los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien propone a que se trate los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los informes de labores de la administración de la compañía por el período 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los informes financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio 2019.**
- 3. Analizar y decidir sobre la utilidad generada en el ejercicio económico 2019.**

El Secretario informa a los socios presentes que la votación se realizará de la siguiente manera: los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos

simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercerán su derecho al voto, respecto de la aprobación de cada punto del Orden del día. La votación corresponderá de acuerdo a la participación accionaria de cada socio de la siguiente forma:

- Carlos Vásquez Castillo (53.25% del capital social),
- Pedro Pinzón Ceballos (38.25% del capital social), y;
- Paola Recalde Hinojosa (8.50% del capital social).

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprobará u objetará la moción propuesta respecto al Orden del Día.

Aclarado el tema del computo de la votación se decide por la Junta resolver y tratar el primer punto:

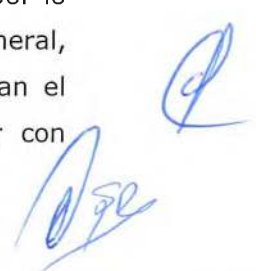
1. Conocimiento y aprobación de los informes de labores de la administración de la compañía por el período 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, el cual da lectura al informe de Labores del año 2019, el cual explica a los presentes los puntos relevantes y situaciones de importancia acaecidos en el período.

Al no existir propuestas modificatorias a la moción realizada, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto.

- Carlos Vásquez Castillo (53.25% del capital social), "voto a favor de la moción";
- Pedro Pinzón Ceballos (38.25% del capital social), "voto a favor de la moción" y;
- Paola Recalde Hinojosa (8.50% del capital social), "voto a favor de la moción".

Los socios luego de los votos aceptan por **unanimidad** la moción presentada, por lo que aprueban en su totalidad el informe de labores, presentado por la Gerencia General, disponiendo que se anexe al expediente de esta junta. De igual forma aprueban el ingreso del mismo a la Superintendencia de Compañías. Sin más por acotar con respecto a este tema se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.



2. Conocimiento y aprobación de los informes financieros: Estado de Situación Financiera y estado de Resultados del ejercicio 2019.

Toda vez que los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 estuvieron a disposición de los señores socios, en las oficinas de la compañía. El Gerente General quién actúa como presidente de esta junta, pone a conocimiento de los presentes que los dichos balances fueron elaborados de acuerdo a lo estipulado en la ley ecuatoriana y normas internacionales de información financiera, informa también sobre el resultado de la auditoria realizada a los estados financieros que indica que no existen, errores u omisiones en el registro de la información, además de que recalca que pese a la situación coyuntural del país, si bien los resultados obtenidos no fueron los esperados la organización mantuvo un nivel de ingresos considerable lo que le permitió cumplir con sus obligaciones y mantener su operatividad. La Información presentada en Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia junto con sus ejecutores los cuales tras varias revisiones determinan para el período 2019 una utilidad bruta de USD \$ 1'864.671.21 valor reflejado en el casillero 801 del formulario 101 que será presentado dentro de las fechas y plazos establecidos por la Administración tributaria.

Por presidencia se solicita que se formulen las preguntas pertinentes y se proceda a su aprobación.

El Secretario procede a llamar a votación a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho.

Los socios luego de la votación por **unanimidad** aprueban tanto los balances como estados de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, de igual forma ratifican el ingreso oportuno de los mismos a las diferentes entidades de control SRI, Superintendencia de Compañías y demás, disponiendo que se anexen al expediente de esta Junta.

Se procede a tratar el último punto del orden del día que corresponde:

3. Analizar y decidir sobre la utilidad generada en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General, quién manifiesta que una vez terminado el ejercicio económico 2019 y elaborados los balances al 31 de diciembre del 2019, la utilidad bruta generada es de USD \$ 1'864.671.21; de este valor la junta general



**CPM
CONSPÉCCIME**

propone y aprueba se realicen los cálculos de 15% Participación a Trabajadores (USD \$ 279700.68) y del 25% de Impuesto a la Renta (USD \$ 455030.29).

Así mismo se propone que la utilidad generada para repartición a los socios del período reportado quede suspendida hasta nueva orden.

El Secretario procede a llamar a votación a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho.

Los socios luego de los votos aceptan por **unanimidad** la moción presentada, además deciden comunicar de este particular a la Srta. Contadora para que realice los respectivos registros contables.

A las 18:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 19:00 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

**Pedro Agustín Pinzón
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**

**Carlos Alfredo Vásquez
SECRETARIO
SOCIO**

**Silvia Paola Recalde
SOCIA**